

INFORME DE COMISARIO

PROCEDIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES VIGENTES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN CALIDAD DE COMISARIO, PROCEDI A LA REVISION DE EJERCICIO ECONOMICO DE LA EMPRESA CORPORACION SANRO S. A.; EL MISMO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

DE LA REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y SOCIALES DE LA EMPRESA MENCIONADA, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESTABLECI QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADAS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; ASI COMO TAMBIEN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL. CONSECUENTEMENTE, COMO NO HA REALIZADO INGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL LOS RESULTADOS QUE SE REFLEJAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON LOS MISMOS QUE CONSTAN EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

PARA FINALIZAR DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION OPORTUNA DE LA ADMINISTRACION DE CORPORACION SANRO S. A., ASI COMO DEL CONTADOR DE LA MISMA, LO QUE ME PERMITIO CONCLUIR MI TRABAJO SIN NINGUN INCONVENIENTE.

ATENTAMENTE.



EC. PERFECTO ROMERO GOMEZ

C.I. No 090110960-3